



CÁMARA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
DE COSTA RICA

COMUNICADO DE PRENSA CBF-03-10

Cámara de Bancos y Ministerio de Economía acuerdan enviar aclaraciones a las entidades sobre Reglamento de Tarjetas de Crédito

San José, Costa Rica. Lunes 17 de mayo.- El viernes 14 de mayo, Mayi Antillón, Ministra de Economía, Industria y Comercio y representantes de la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica (CBF) sostuvieron una reunión, con el objetivo de abordar las preocupaciones y dudas que aún persisten entre las entidades bancarias y financieras sobre las Reformas al Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito.

Guillermo Quesada, Presidente de la Cámara de Bancos, informó que “el encuentro fue muy provechoso pues permitió exponer a la Ministra las preocupaciones de los emisores sobre la implementación de las reformas al Reglamento, así como la visión de la Cámara sobre este importante tema. Por su parte, la Ministra comprendió el planteamiento de la Cámara y estuvo anuente a atender las dudas y aclaraciones que requiere el sector”

A partir de lo acordado en la reunión, la Ministra dará respuesta a la Petición Administrativa y a la Medida Cautelar presentadas por la CBF el 5 de mayo al Ministro anterior, y además atenderá las aclaraciones que la Cámara solicita, a efecto de que ésta pueda trasladar la información a las entidades bancarias y financieras, y así puedan implementar los cambios del Reglamento de forma clara y correcta.

Algunos de los temas tratados durante la reunión estuvieron relacionados con: el plazo para modificar los nuevos contratos, el cual, según indicó va a ser de 3 meses; la necesidad de aclarar el concepto de Acoso en el cobro, para que tanto los emisores como los tarjetahabientes comprendan su alcance; los cambios en el Estado de Cuenta, en el sentido de que el formato puede ser diferente, pero que lo importante es que las entidades incorporen la información fundamental que establece el Reglamento, así como que se pueda remitir en formato digital; entre otros temas.



CÁMARA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
DE COSTA RICA

“Producto del encuentro sostenido con la Ministra, esperamos que se aclare el panorama para las entidades bancarias y financieras, a efecto de que puedan implementar con claridad y a tiempo los cambios del Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito”, sin descartar coordinar también otros temas relevantes como por ejemplo, los convenios con las marcas internacionales, de tal forma, que se revise si los plazos son razonables, concluyó Quesada.